

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS**

CONVOCATORIA CAS N° 001-2025-HNSEB

N°	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	PUESTO	RECLAMO PRESENTADO	CALIFICACIÓN	Puntaje total de Evaluación Curricular
01	25-011522-001	Rojas Mallma Carmen del Pilar	002264	Químico Farmacéutico	Solicita se considere revisar expediente por presentación de documentación incorrecta.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como PROCEDENTE.	40
02	25-011525-001	Huaman Jimenez Debora Antonia	002033	Químico Farmacéutico	Solicita se considere revisar expediente por presentación de documentación incorrecta.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como PROCEDENTE.	40
03	25-011519-001	Juan Teofilo Prado Leon	002264	Químico Farmacéutico	Solicita se admita curriculum vitae que adjunta.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación, por lo que es de precisar que en las bases señala los documentos obligatorios que el postulante deberá adjuntar en su expediente de postulación es el Curriculum Vitae documentado, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como IMPROCEDENTE.	00
04	25-011494-001	Marca Cadillo Mayra Irene	001977	Enfermera	Solicita reevaluación de expediente	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación, por lo	31





					respecto a Experiencia Laboral requerida.	expuesto el Comité declara el reclamo como PROCEDENTE.	
05	25-011515-001	Izaguirre Carbajal Juan Carlos	002078	Técnico en Laboratorio	Solicita se considere revisar expediente por presentación de documentación incorrecta.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como PROCEDENTE.	40
06	25-011500-001	García Navarrete Angel Jordy	002002	Cirugía General	Solicita se considere revisar expediente por presentación de documentación incorrecta.	El Comité ha procedido a reevaluar su expediente de postulación, por lo expuesto el Comité declara el reclamo como PROCEDENTE.	32

Comas, 28 de mayo del 2025.



LA COMISIÓN